



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

TESIS

**“ANÁLISIS DEL GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
PERÍODO 2018-2022”**

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ECONOMISTA**

PRESENTADO POR:

WILFREDO DAVID MACEDO PINCHE

EVAL MANRIQUE WONG

ASESOR:

Econ. PEDRO LITO RIVERA CARDOZO, Dr.

IQUITOS, PERÚ

2024

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN
"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N°197-CCGyT-FACEN-UNAP-2024

En la ciudad de Iquitos, a los 17 días del mes de **octubre** del año 2024, a horas: **12:00 m.** se dio inicio en el Auditorio de ésta Facultad la sustentación pública de la Tesis titulada: "**ANÁLISIS DEL GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, PERIODO 2018-2022**", autorizado mediante **Resolución Decanal N°1947-2024-FACEN-UNAP** presentado por los Bachilleres en Ciencias Económicas **WILFREDO DAVID MACEDO PINCHE** y **EVAL MANRIQUE WONG**, para optar el Título Profesional de **ECONOMISTA** que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

Econ. **MANUEL IGNACIO NUÑEZ HORNA, Dr.** (Presidente)
Econ. **ANDREA ANGULO VELA, Dra.** (Miembro)
Econ. **EDGAR DAVID ITURRARÁN SANDOVAL, Mag.** (Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: *Adecuadamente*.....

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones:

La Sustentación Pública y la Tesis han sido: *Aprobada*..... con la calificación *Quince-Buena (15)*.....

Estando los Bachilleres aptos para obtener el Título Profesional de Economista.

Siendo las *13:30 hrs* del 17 de **octubre** del **2024**, se dio por concluido el acto académico.

Econ. **MANUEL IGNACIO NUÑEZ HORNA, Dr.**
Presidente

Econ. **ANDREA ANGULO VELA, Dra.**
Miembro

Econ. **EDGAR DAVID ITURRARÁN SANDOVAL, Mag.**
Miembro

Econ. **PEDRO LITO RIVERA CARDOZO, Dr.**
Asesor


Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264




JURADO Y ASESOR


JURADO Y ASESOR




Econ. MANUEL IGNACIO NÚÑEZ HORNA, Dr.
Presidente
CELOR N°029



Econ. ANDREA ANGULO VELA, Dra.
Presidente
Reg. N°245



Econ. EDGAR DAVID ITURRARÁN SANDOVAL, Mag.
Asesor
CELOR N° 271



Econ. PEDRO LITO RIVERA CARDOZO, Dr.
Asesor
CELOR N°163

RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD

Reporte de similitud

| | |
|---|--------------------------------------|
| NOMBRE DEL TRABAJO | AUTOR |
| FACEN_TESIS_MACEDO PINCHE_MANRI QUE WONG.pdf | MACEDO PINCHE / MANRIQUE WONG |

| | |
|----------------------|-------------------------|
| RECuento DE PALABRAS | RECuento DE CARACTERES |
| 9927 Words | 50558 Characters |

| | |
|---------------------|--------------------|
| RECuento DE PÁGINAS | TAMAÑO DEL ARCHIVO |
| 49 Pages | 377.4KB |

| | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| FECHA DE ENTREGA | FECHA DEL INFORME |
| Feb 19, 2024 1:50 AM GMT-5 | Feb 19, 2024 1:51 AM GMT-5 |

● 30% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 25% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 16% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Resumen

DEDICATORIA

A nuestros hijos Dalind, Jesús y Jorge, Angel y Piero que son nuestras motivaciones diarias. A nuestros padres Wilfredo y Lindaura, Eval y Martha, como sostén incondicional.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, dándonos fortaleza.

A nuestros padres, quienes nos brindaron su apoyo y amor incondicional, y por habernos formado para cumplir todos nuestros objetivos personales y académicos. Su inconmensurable amor nos ha impulsado siempre a seguir en esta lucha y dar nuestro máximo esfuerzo.

De igual manera, agradezco a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP por las enseñanzas recibidas en sus aulas, a nivel de pregrado.

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|---|------|
| PORTADA | i |
| ACTA DE SUSTENTACIÓN | ii |
| JURADO Y ASESOR | iii |
| RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD | iv |
| DEDICATORIA | v |
| AGRADECIMIENTO | vi |
| ÍNDICE GENERAL | vii |
| ÍNDICE DE TABLAS | ix |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS | x |
| RESUMEN | xii |
| ABSTRACT | xiii |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO | 4 |
| 1.1. Antecedentes | 4 |
| 1.2. Bases Teóricas | 7 |
| 1.3. Definición de términos básicos | 14 |
| CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES | 17 |
| 2.1. Formulación de la hipótesis | 17 |
| 2.2. Variables y su operacionalización | 17 |
| CAPÍTULO III: METODOLOGÍA | 18 |
| 3.1. Diseño metodológico | 18 |
| 3.2. Diseño muestral | 18 |
| 3.3. Procedimientos de recolección de datos | 20 |

| | |
|--|----|
| 3.4. Procesamiento y análisis de los datos | 21 |
| 3.5. Aspectos éticos | 21 |
| CAPÍTULO IV: RESULTADOS | 22 |
| CAPÍTULO V: DISCUSIÓN | 44 |
| CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES | 46 |
| CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES | 48 |
| CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN | 49 |
| ANEXOS | |
| 1. Matriz de consistencia | |
| 2. Instrumentos de Recolección de Datos | |

ÍNDICE DE TABLAS

| | Pág. |
|--|------|
| Tabla 1: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018 | 22 |
| Tabla 2: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019 | 23 |
| Tabla 3: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020 | 24 |
| Tabla 4: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021 | 25 |
| Tabla 5: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022 | 26 |
| Tabla 6: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018 | 27 |
| Tabla 7: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019 | 28 |
| Tabla 8: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020 | 30 |
| Tabla 9: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021 | 31 |
| Tabla 10: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022 | 32 |
| Tabla 11: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018 | 33 |
| Tabla 12: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019 | 34 |
| Tabla 13: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020 | 35 |
| Tabla 14: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021 | 36 |
| Tabla 15: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022 | 37 |
| Tabla 16: Variación del Gasto del Gobierno Regional de Loreto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles) | 38 |
| Tabla 17: Gastos del Gobierno Regional de Loreto por Tipo de Gasto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles) | 40 |
| Tabla 18: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles) | 41 |
| Tabla 19: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles) | 43 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | Pág. |
|--|------|
| Gráfico 1: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018 | 22 |
| Gráfico 2: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019 | 23 |
| Gráfico 3: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020 | 24 |
| Gráfico 4: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021 | 25 |
| Gráfico 5: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022 | 26 |
| Gráfico 6: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018 | 28 |
| Gráfico 7: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019 | 29 |
| Gráfico 8: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020 | 30 |
| Gráfico 9: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021 | 31 |
| Gráfico 10: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022 | 32 |
| Gráfico 11: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018 | 33 |
| Gráfico 12: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019 | 34 |
| Gráfico 13: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020 | 35 |
| Gráfico 14: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021 | 36 |
| Gráfico 15: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022 | 37 |
| Gráfico 16: Variación del Gasto del Gobierno Regional de Loreto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles) | 39 |
| Gráfico 17: Gastos del Gobierno Regional de Loreto por Tipo de Gasto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles) | 40 |
| Gráfico 18: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles) | 41 |

Gráfico 19: Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Período
2018 - 2022 (Millones de Soles)

43

RESUMEN

El ente público encargado de abordar las necesidades de la población y fomentar su desarrollo en la región de Loreto es el Gobierno Regional. Esta tesis tiene como objetivo analizar el gasto realizado por el Gobierno Nacional en la región Loreto durante el período 2018-2022. Para llevar a cabo este análisis, se empleó un enfoque descriptivo, de naturaleza cuantitativa y con un diseño no experimental. El estudio abarcó la ejecución en fase devengado de los Gastos Corrientes y los Gastos de Capital. Los resultados revelan un aumento anual en los gastos del Gobierno Regional de Loreto. Se destaca que la mayor parte del gasto se centró en Gastos Corrientes, alcanzando los S/ 7,737.71 millones, lo que equivale al 76.60% del total. En contraste, los Gastos de Capital sumaron S/ 2,363.70 millones, representando el 23.40% del gasto. Los Gastos Corrientes se concentraron principalmente en la categoría "Personal y Obligaciones Sociales" con un monto de S/ 5,054.04 millones (65.32% del total), seguido de "Bienes y Servicios" con S/ 1,953.54 millones (25.25% del total). Por otro lado, los Gastos de Capital destacaron en la categoría "Adquisiciones de Activos No Financieros" con un monto de S/ 2,315.32 millones (97.95% del total), seguido de "Otros Gastos" con S/ 30.02 millones (1.27%), que incluye la adquisición de bienes inmuebles, activos de capital y equipamiento necesario para acciones de carácter permanente, así como la reposición de equipos.

Palabras Clave: Gastos Corrientes, Gastos de Capital, Adquisición de Activos no financieros, Devengado.

ABSTRACT

The public entity in charge of addressing the needs of the population and promoting its development in the Loreto region is the Regional Government. This thesis aims to analyze the spending made by the National Government in the Loreto region during the period 2018-2022. To carry out this analysis, a descriptive approach was used, quantitative in nature and with a non-experimental design. The study covered the accrual phase execution of Current Expenses and Capital Expenses. The results reveal an annual increase in the expenses of the Regional Government of Loreto. It is highlighted that most of the expenditure focused on Current Expenses, reaching S/ 7,737.71 million, which is equivalent to 76.60% of the total. In contrast, Capital Expenses totaled S/ 2,363.70 million, representing 23.40% of the expense. Current Expenses were mainly concentrated in the "Personal and Social Obligations" category with an amount of S/ 5,054.04 million (65.32% of the total), followed by "Goods and Services" with S/ 1,953.54 million (25.25% of the total). On the other hand, Capital Expenses stood out in the category "Acquisitions of Non-Financial Assets" with an amount of S/ 2,315.32 million (97.95% of the total), followed by "Other Expenses" with S/ 30.02 million (1.27%), which includes the acquisition of real estate, capital assets and equipment necessary for permanent actions, as well as the replacement of equipment.

Keywords: Current Expenses, Capital Expenses, Acquisition of Non-Financial Assets, Accrual expense.

INTRODUCCIÓN

El propósito central de la intervención estatal en la economía radica en respaldar el crecimiento y fomentar de manera activa la equitativa redistribución del ingreso. Para llevar a cabo esta función, el Estado dispone principalmente de tres herramientas en el ámbito de la política fiscal: la imposición de impuestos, el desembolso público y la regulación de precios en las empresas públicas. El gasto público se considera uno de los impulsores clave del crecimiento económico y ejerce un impacto significativo en la estimulación de la economía. Asimismo, la vitalidad de la economía mediante el consumo y la inversión pública es de suma importancia, junto con la inversión y el consumo privado. Por lo tanto, el gobierno requiere implementar políticas fiscales, a través del gasto público, para activar y revitalizar la economía a corto y largo plazo.

Es imperativo abordar el tema del presupuesto público al analizar el gasto gubernamental, ya que constituye una parte esencial de sus elementos. Aunque es lógico y sentido común que los ingresos siempre deberían superar los gastos, esta premisa no siempre se cumple. En ocasiones, nos encontramos en situaciones difíciles, como la actual, donde es necesario que el Estado gaste más de lo que ingresa para revitalizar la economía y brindar ayuda a quienes han perdido ingresos o para evitar la quiebra de empresas, evitando así la pérdida de empleo para miles de personas. Por lo tanto, el gobierno puede incurrir en gastos superiores a sus ingresos para hacer frente a la situación y facilitar la

recuperación de la actividad económica, permitiendo luego que los recursos económicos gastados se recuperen a través de la recaudación tributaria.

En vista de la problemática expuesta, que destaca la evidente escasez de recursos públicos, se plantea la siguiente interrogante general, ¿Cuál es análisis del gasto del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 - 2022?; por esta razón, se estudia la evolución del gasto del Gobierno Regional de Loreto, en el periodo 2018 – 2022.

La relevancia de la presente investigación radica en proporcionar información sobre el uso y destino del gasto público (gastos corrientes y gastos de capital) en la economía regional de Loreto, durante el quinquenio pasado, sabiendo que este instrumento de política fiscal desempeña un papel fundamental al respaldar el crecimiento y activamente fomentar la redistribución del ingreso, impactando de manera diversa en los niveles y la composición del ahorro interno y la inversión nacional. En el diseño de la política fiscal, el primer aspecto es determinar los niveles de gasto necesarios para alcanzar las metas de crecimiento. La inversión en gasto público por parte del gobierno se visualiza como una vía para lograr una distribución más equitativa de la renta y la riqueza nacional, convirtiendo así dicho gasto público en una herramienta valiosa para abordar las desigualdades sociales.

Esta tesis es viable, pues se respalda por contar con los recursos financieros suficientes para sufragar los costos asociados al proceso de investigación. Además, dispone de personal capacitado para llevar a cabo la recopilación y el análisis de datos. Crucialmente, los procedimientos están establecidos y la investigación está planificada.

Finalmente, no hay restricciones que afecten la ejecución de este estudio, al ser cuantitativa, los datos serán obtenidos de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), referida a los gastos devengados de los gobiernos regionales.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

En el año 2019, se realizó un estudio de naturaleza cuantitativa, con un enfoque correlacional y un diseño no experimental que abarcó las veinticuatro regiones de Perú como población de estudio. Utilizando la metodología de mínimos cuadrados ordinarios, la investigación evaluó el impacto de la eficiencia del gasto público en la tasa de desempleo en Perú durante el periodo comprendido entre 2010 y 2018. Se identificó un impacto negativo, estimándose en un 8.9%, aunque los autores reconocen que la precisión de esta estimación es limitada. Sin embargo, indican que a medida que aumenta el gasto público, la tasa de desempleo tiende a disminuir. La conclusión del estudio señaló que las regiones que experimentaron cambios más significativos en la eficiencia del gasto público fueron aquellas que vivieron períodos de auge económico, como San Martín y Cusco. Además, la determinación de los niveles de eficiencia del gasto público en diversas regiones permitió diseñar un marco para describir el impacto negativo de dicha eficiencia en el comportamiento de la tasa de desempleo. (Cerna, 2019)

En el año 2018, se llevó a cabo una investigación sobre el análisis del gasto social en América Latina, destacando la importancia de los presupuestos públicos, a pesar de los desafíos, para priorizar la política sectorial dentro del marco de la política fiscal en situaciones críticas del

país. A partir del análisis realizado, se determinó que se realizaron escasos esfuerzos para evaluar las implicancias de estos presupuestos en las políticas públicas o en las estrategias destinadas a mejorar el bienestar social. Quedó claro que el gasto público refleja la actividad financiera y económica del Estado, manifestándose como una expresión operativa de su plan económico y social delineado a través del presupuesto público. Desde el punto de vista estadístico, se observó que el promedio regional de gastos en educación, medido como porcentaje del PIB, aumentó aproximadamente un 125% entre 1990 y 2015. Este porcentaje pasó de representar el 1,9% del PIB a principios de la década de los años noventa a alcanzar el 4,35% en el promedio correspondiente a 2015. Es relevante señalar que durante este período, los países experimentaron significativos aumentos en su producto real, lo que resultó en un crecimiento aún mayor del gasto en términos constantes. Esto indicó una creciente priorización del sector educativo en las economías y sociedades latinoamericanas. En cuanto al gasto público en salud, se destacó que, debido a la organización institucional y al financiamiento, predominaron los sistemas híbridos en América Latina. Estos sistemas, en general, enfrentaron desafíos considerables para lograr la cobertura universal de servicios de salud de calidad. Finalmente, se mencionó que la dinámica del gasto en previsión social podría tener la mayor incidencia en el volumen total de erogaciones públicas, especialmente en los países de América del Sur, reflejando las consecuencias de la maduración de los sistemas de pensiones en la región. (Cetrángolo, Curcio, Gómez, & Morán)

En 2018, se llevó a cabo un estudio de naturaleza cuantitativa, con un enfoque correlacional y un diseño no experimental. La población de estudio abarcó los valores de los indicadores económicos relacionados con los sectores de transporte, agropecuario y energía, que se utilizaron para evaluar la inversión pública. También se incluyeron los valores del nivel de empleo, considerando ambas variables como el resultado de la agregación a nivel departamental en todo el territorio peruano. A través de un análisis de datos de panel, el estudio determinó que la inversión pública total, así como los componentes establecidos según los sectores mencionados, ejercen una influencia positiva en el nivel de empleo a nivel nacional durante el período de 2007 a 2016. Esto se reflejó en los coeficientes, siendo 0.02 para el sector transporte, 0.01 para el sector agropecuario y 0.009 para el sector energía, con un promedio estimado de 0.013 para la influencia de la inversión pública total en el empleo. Como conclusión, se encontró que la inversión pública en el sector transporte fue la que tuvo un impacto más significativo en todos los departamentos, siendo también la que ejecutó mayor gasto. (Enrique & Mejía, 2018)

1.2. Bases Teóricas

(Keynes, 1935) en su obra "Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero", presentó un enfoque novedoso en cuanto al papel del gobierno en la estabilidad y equilibrio macroeconómico. Antes de la Gran Depresión de 1929, la teoría económica dominante era el "Libre Mercado" propuesto por la Escuela Clásica en el siglo XVIII. Según los clásicos, el mercado era la mejor manera de asignar eficientemente los recursos, y se esperaba que el libre mercado generara suficiente empleo para alcanzar el pleno empleo, algo que no sucedió durante la gran recesión. Frente al sombrío panorama mundial desde 1929, Keynes introdujo ideas revolucionarias que desafiaban los principios de la escuela clásica. Planteó que, en situaciones como esta, el gobierno debe intervenir para corregirlas. La intervención podría manifestarse mediante un aumento del gasto público para revitalizar la economía o ajustando la tasa de interés de referencia. Keynes atribuye una importancia singular a la Demanda Agregada, que se compone del consumo de las familias, el gasto gubernamental, la inversión y las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones). Cualquier cambio en la demanda debe derivar necesariamente de una de estas cuatro variables. Sin embargo, en situaciones anómalas de recesión, suelen intervenir fuerzas poderosas que disminuyen la demanda debido a la caída del gasto. Se crean círculos viciosos, donde, por ejemplo, la reducción de ingresos de los trabajadores lleva a una menor demanda de productos; la disminución de la demanda lleva a la reducción de la producción; la caída en la producción conduce a menores ventas, lo que resulta en despidos y, en consecuencia, aumenta el desempleo,

generando un ciclo continuo. El producto de bienes y servicios de una economía se compone de cuatro elementos: consumo, inversión, compras gubernamentales y exportaciones netas.

(Musgrave, 1959) introdujo “Teoría de la Hacienda Pública” presentando ideas revolucionarias para su tiempo en relación con la gestión del gasto público y la asignación de recursos a través de la hacienda pública. Propuso un modelo de administración en el cual el sector público asumiría tres funciones fundamentales: en primer lugar, mejorar la asignación de los recursos productivos; en segundo lugar, estabilizar la coyuntura mediante la gestión discrecional de los ingresos y los gastos públicos; y finalmente, redistribuir la renta en favor de los grupos menos favorecidos. La primera función guarda estrecha relación con el pensamiento de los clásicos, quienes limitaban la acción del Estado a la asignación de recursos, determinando qué bienes deberían ser producidos y ofrecidos por el Gobierno a los ciudadanos, financiando esta producción a través de impuestos a los contribuyentes. En este contexto, la perspectiva clásica establece que el sector privado debería encargarse de la producción y comercialización de los bienes y servicios demandados por la población, mientras que el Estado solo intervendría en la producción de aquello que la empresa privada no desea realizar, pero es solicitado por la población. Para todo lo demás, se esperaba que el mercado se encargara de la asignación eficiente de los recursos. No obstante, Keynes posteriormente plantea la necesidad de la intervención estatal en la economía en situaciones extremas como la inflación y, sobre todo, la recesión, donde el gasto público podría estimular una mayor producción y un aumento en la

demanda. Musgrave va más allá, añadiendo otra función crucial en momentos de inestabilidad coyuntural al señalar que es posible corregir estas situaciones mediante la gestión discrecional de los ingresos y gastos públicos. Esta herramienta se presenta como un medio poderoso que el Estado puede utilizar para estabilizar la economía a través de políticas contra cíclicas, utilizando el gasto público como una herramienta efectiva.

(Samuelson, 1954) presentó el modelo teórico conocido como “La Teoría Pura del Gasto Público”, en el cual sostiene que el gasto público debe destinarse a financiar bienes públicos. En este contexto, define a los bienes públicos como una de las razones por las cuales el mercado no puede asignar de manera óptima los recursos. Estos bienes deben cumplir con dos características esenciales: no exclusión y no rivalidad. Aunque todos desean utilizar los bienes públicos, nadie quiere pagar por su mantenimiento, surgiendo así el concepto de "free rider" para aprovechar la oportunidad sin contribuir económicamente. Samuelson sugiere que, en condiciones normales, un aumento del gasto público debería conducir a un aumento del bienestar. Sin embargo, destaca que no es suficiente simplemente incrementar el gasto público; también es crucial garantizar la calidad del gasto, asegurándose de que sea beneficioso tanto social como económicamente. De lo contrario, se estaría malgastando el dinero, algo que ningún país puede permitirse. El gasto público, según Samuelson, debe orientarse a cerrar la brecha entre aquellos que poseen más y aquellos que tienen menos. Esta premisa es

objeto de debate. Samuelson muestra cierta resistencia hacia el aumento del gasto público en programas sociales puramente asistencialistas. En su enfoque, propone que los beneficiarios deberían desempeñar alguna tarea y, al completarla, recibir remuneración. En otras palabras, no se les otorga dinero gratuitamente, sino que se les hace trabajar para ganarse el salario. Esta teoría experimentó su auge en las décadas de los 50 y 60, pero alcanzó su máxima expresión en los años 70, especialmente durante la recesión y la crisis de 1972 a 1974. En este periodo, el gasto público experimentó un aumento significativo con el objetivo de reactivar la economía, sobre todo la americana.

(Wagner, 1890) presentó la “Teoría del Aumento del Gasto Público”, o también conocida como la “Ley de Wagner”. Esta teoría sostiene que en cualquier sociedad en crecimiento o desarrollo, existe una presión constante sobre las autoridades para aumentar el gasto público. Argumenta que estos incrementos se justifican al destinarse a proyectos de urbanización para el desarrollo físico de grandes ciudades, así como a obras de infraestructura como abastecimiento de agua, sistemas de alcantarillado, vías de acceso, telecomunicaciones, servicios de salud, escuelas, entre otros. Cuando una sociedad es próspera, la diversidad de productos disponibles es tan extensa que ni siquiera el consumidor con mayores ingresos puede consumirlos todos.

Los Gastos Públicos se refieren a los desembolsos efectuados por las Entidades, utilizando los créditos presupuestarios aprobados, con el

propósito de dirigirse hacia la prestación de servicios públicos y llevar a cabo acciones alineadas con las funciones de las Entidades. Estas acciones buscan alcanzar resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales. (DL, 2018)

Los Gastos Públicos consisten en el conjunto de desembolsos que las Entidades llevan a cabo, utilizando los créditos presupuestarios aprobados mediante la Ley Anual de Presupuesto, abarcando gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda. Estos recursos se destinan a la provisión de servicios públicos y la ejecución de acciones alineadas con las funciones y objetivos institucionales de las Entidades. (MEF, 2011)

El gasto público se estructura en:

- Clasificación Institucional: Engloba a las entidades que disponen de asignaciones presupuestarias aprobadas en sus respectivos presupuestos institucionales.
- Clasificación Funcional Programática: Desglosa el presupuesto en funciones, programas y subprogramas funcionales, destacando las áreas principales de cada entidad en el cumplimiento de las funciones esenciales del Estado. Además, se desglosa en programas presupuestarios, actividades y proyectos, revelando las intervenciones públicas específicas.
- Clasificación Económica: Organiza el presupuesto según gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, considerando la

naturaleza genérica, subgenérica y específica de cada tipo de gasto.

Las dos (2) etapas de la ejecución del gasto público son:

I. Etapa preparatoria

Certificación

La certificación es una acción administrativa que busca garantizar la disponibilidad del crédito presupuestario, asegurando su viabilidad de acuerdo con las normativas legales pertinentes sobre emisión de tasas y obligaciones reglamentarias. Esto se aplica a los presupuestos de las agencias aprobados para el ejercicio fiscal del respectivo año de ejecución, conforme al PCA. Este proceso confirma la reserva de los créditos presupuestarios hasta que se cumplan las obligaciones y se realicen las cuentas presupuestarias correspondientes.

II. Etapa de ejecución

El Compromiso

Este periodo también constituye una actividad administrativa en la cual los funcionarios están facultados para otorgar la buena pro y comprometer los fondos en nombre de la entidad. Siguiendo los

procedimientos legales establecidos, los costos previamente aprobados han sido ejecutados y registrados dentro de ciertas asignaciones presupuestarias. Asimismo, en el PCA se detallan las modificaciones al presupuesto, lo que afecta la distribución total o parcial de la priorización y planificación del gasto público. Esta obligación está estrechamente vinculada con el cumplimiento riguroso del marco normativo. La fase de compromiso debe reflejarse en la cadena de gasto correspondiente mediante la emisión de documentos oficiales, lo cual se refleja en la reducción del saldo en el marco presupuestario de libre afectación del gasto.

El Devengado

Se refiere al acto de reconocer la obligación de efectuar un pago, mediante la aprobación y autorización de honorarios, antes de la presentación de documentos ante el organismo facultado para hacer cumplir las disposiciones o derechos de los acreedores. La obligación debe ser formalmente reconocida y afectar al presupuesto institucional, incorporándose en las secuencias de costos pertinentes. Esta fase del gasto está regida por una directriz emitida por la Dirección General de Endeudamiento.

El Giro

Implica el registro de un pago a través de cheque, giro postal o transferencia electrónica a la cuenta bancaria correspondiente, con el propósito de saldar parcial o totalmente las tarifas reconocidas por el registro formal, de acuerdo con las regulaciones en vigor.

El Pago

Hace referencia a la obligación previamente reconocida y se efectúa el desembolso total o parcial, formalizado mediante un respaldo documental legal. Además, se prohíben los pagos derivados del trabajo. De manera similar, esta fase está sujeta a regulaciones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

1.3. Definición de términos básicos

- a) Bienes y servicios:** Desembolsos destinados a la compra de bienes y a remunerar servicios de distintas índoles proporcionados por individuos sin conexión laboral directa con el Banco, o por personas jurídicas. (BCRP, s.f.)
- b) Donaciones y Transferencias:** “Recursos económicos no reembolsables percibidos por el Gobierno, provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de individuos y entidades legales con domicilio dentro o fuera del país. Se incluyen las

transferencias provenientes de entidades públicas y privadas sin requerimiento de contraprestación alguna”. (CGRP, 2008)

- c) **Gasto corriente:** “Involucra los desembolsos dirigidos a las actividades de fabricación de bienes y ofrecimiento de servicios, abarcando costos de consumo, gestión operativa, servicios esenciales, beneficios de seguridad social, gastos financieros, entre otros. Estos recursos están orientados a la gestión operativa de la entidad pública durante el año fiscal y se utilizan completamente en dicho periodo”. (MEF, 2022).

- d) **Gasto de capital:** “Desembolsos dirigidos a la adquisición o generación de activos tangibles e intangibles, así como a inversiones financieras en la entidad pública, con el fin de aumentar el activo del Sector Público y fungir como herramientas para la producción de bienes y servicios”. (MEF, 2022)

- e) **Gasto devengado:** “Es el reconocimiento de una deuda por concepto de un gasto que fue previamente comprometido y registrado. Este proceso se lleva a cabo mediante la aprobación del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora, asegurando la recepción satisfactoria de los bienes y servicios solicitados. La formalización de este reconocimiento se realiza con base en la documentación respaldatoria correspondiente”. (MEF, 2022)

- f) **Genérica de gasto:** Nivel superior de agrupación que distingue la totalidad homogénea, definida y organizada de los gastos en recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, así como los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o llevan a cabo para lograr sus objetivos institucionales. (MEF, 2022)
- g) **Personal y obligaciones sociales:** Desembolsos originados por salarios, aportes conforme a las leyes sociales, formación y otras prestaciones, junto con los gastos asociados al personal en actividad con relación laboral, incluyendo las asignaciones del Directorio. (BCRP, s.f.)

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1. Formulación de la hipótesis

2.1.1. Hipótesis General:

El gasto del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 – 2022, fue creciente.

2.1.2. Hipótesis Específicas:

1. La mayor genérica de gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 – 2022, fue Bienes y Servicios.
2. La mayor genérica de gastos de capital del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 – 2022, fue Adquisición de Activos no Financieros.

2.2. Variables y su operacionalización

| Variable | Definición | Tipo por su naturaleza | Indicador | Escala de medición | Categorías | Valores de las categorías | Medio de verificación |
|----------------|--|------------------------|--|--------------------|---------------|---------------------------|---|
| Gasto público. | Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público. | Cuantitativa | - Gastos corrientes. - Gastos de capital. | - Razón | - Creciente | Mayor a 50% | Gasto devengado – Consulta amigable del MEF |
| | | | | | - Constante | Igual a 50% | |
| | | | | | - Decreciente | Menor al 50% | |

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

Se adopta un enfoque descriptivo, ya que se observó y detalló el comportamiento de las variables bajo investigación.

El diseño es no experimental, dado que no se realizaron manipulaciones de las variables estudiadas.

Se trata de un estudio longitudinal, pues abarcó el análisis a lo largo de una línea temporal o múltiples periodos

El diseño descriptivo simple presenta el siguiente esquema:

| |
|-------|
| M = O |
|-------|

Donde:

M: Muestra

O: Observación de la muestra.

3.2. Diseño muestral

Población de estudio

La población considera todas las series de datos mensuales del gasto devengado del Gobierno Regional de Loreto, los cuales son 60 datos estadísticos, en el periodo 2018 – 2022.

Tamaño de la muestra de estudio

La muestra comprenderá todos los registros estadísticos (series históricas), que componen del gasto devengado del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2017 – 2021.

Tipo de Muestreo y procedimiento de selección de la muestra

Se empleará un muestreo censal, porque se seleccionará el 100% de la población, es decir, todas las unidades de investigación serán consideradas como muestra.

Criterios de selección

- ✓ **Criterios de inclusión:** Registros mensuales de gastos del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 - 2022.

- ✓ **Criterios de exclusión:** Registros mensuales de gastos del Gobierno Regional de Loreto, antes del 2018 y después del 2022.

3.3. Procedimientos de recolección de datos

- Se examinó el desglose del gasto del Gobierno Regional de Loreto correspondiente al periodo 2018-2022 en la plataforma informativa de acceso libre del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal (Consulta amigable) en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Se identificaron y recopilamos los registros mensuales del gasto en fase devengado del Gobierno Regional de Loreto, clasificados por genérica de gasto, abarcando el periodo 2018-2022.
- Luego de completar la recolección de datos, se procedió a la creación de la base de datos para llevar a cabo el respectivo análisis estadístico.
- Los datos obtenidos fueron procesados, organizados y tabulados de acuerdo con los objetivos e hipótesis de la investigación.

4.1.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica:

Se empleará la técnica de revisión documental o examen de fuentes secundarias, ya que se trabajará con series históricas del gasto devengado a nivel del gobierno regional.

Instrumento:

Se utilizará la ficha de registro como instrumento, destinada a recopilar la información relacionada con la variable de estudio.

3.4. Procesamiento y análisis de los datos

- Se aplicó la estadística descriptiva, empleando herramientas como frecuencias simples, porcentajes relativos, porcentajes acumulados, variaciones porcentuales y análisis de tendencias, todas necesarias en esta etapa.
- Se ha realizado las tablas con los datos mensuales y anuales del gasto ejecutado en fase devengado, analizados por genérica de gasto.
- Se evaluó el comportamiento del gasto ejecutado en cada uno de los años de estudio a través del análisis de tendencias.
- Se llevó a cabo un análisis de variación interanual del gasto, durante el periodo antes indicado.

3.5. Aspectos éticos

El estudio actual se empleará exclusivamente con propósitos de investigación académica, respetando los principios éticos y de confidencialidad. Se rechaza categóricamente cualquier uso indebido de la información obtenida.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Gasto del Gobierno Regional de Loreto

El año 2018, el Gobierno Regional de Loreto registró un gasto de S/ 1,714,013,339.00, siendo julio el mes que destacó con la mayor erogación, alcanzando los S/ 160,433,546.00, siendo el 9.36% del total.

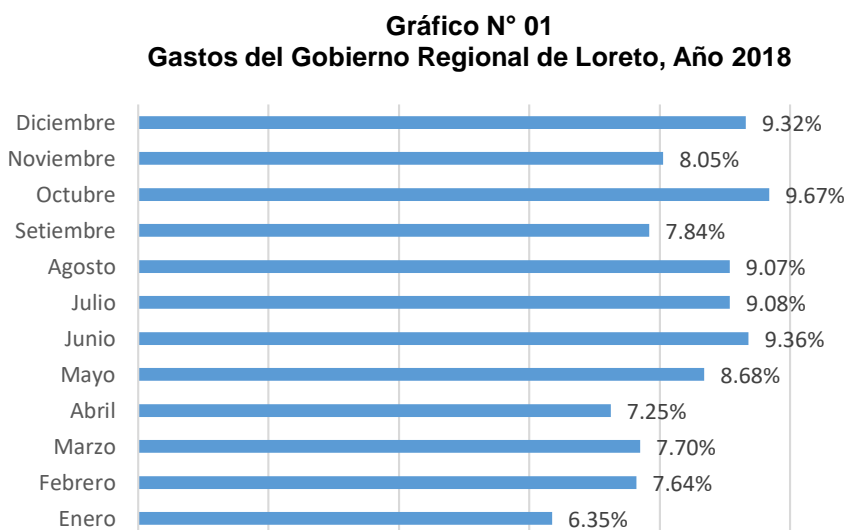
Tabla 1: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018

Tabla N° 01
Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018

| MES | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------------|----------------|
| Enero | 108,795,627.00 | 6.35% |
| Febrero | 130,917,861.00 | 7.64% |
| Marzo | 131,904,611.00 | 7.70% |
| Abril | 124,187,204.00 | 7.25% |
| Mayo | 148,814,799.00 | 8.68% |
| Junio | 160,433,546.00 | 9.36% |
| Julio | 155,565,302.00 | 9.08% |
| Agosto | 155,463,646.00 | 9.07% |
| Setiembre | 134,370,373.00 | 7.84% |
| Octubre | 165,823,547.00 | 9.67% |
| Noviembre | 138,010,862.00 | 8.05% |
| Diciembre | 159,725,961.00 | 9.32% |
| Total | 1,714,013,339.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 1: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018



Fuente: MEF

El año 2019, el gasto aumento en 12.09% en comparación con el año anterior, alcanzando a S/ 1,921,158,448.00. Durante este periodo, diciembre destacó como el mes con el mayor desembolso, llegando a S/ 263,280,327.00, lo que representa el 13.70% del gasto total. Es notorio que, al ser el último mes del año, se utiliza para agotar cualquier saldo pendiente. A continuación, este abril con un gasto de S/ 183,190,876.00 (9.54% del total).

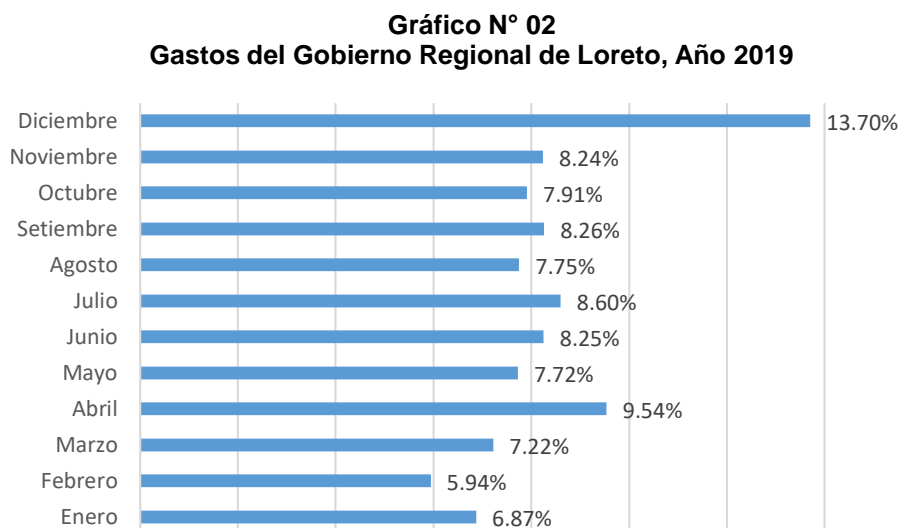
Tabla 2: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019

Tabla N° 02
Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019

| MES | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------------|----------------|
| Enero | 131,966,415.00 | 6.87% |
| Febrero | 114,183,334.00 | 5.94% |
| Marzo | 138,671,665.00 | 7.22% |
| Abril | 183,190,876.00 | 9.54% |
| Mayo | 148,371,970.00 | 7.72% |
| Junio | 158,541,335.00 | 8.25% |
| Julio | 165,176,375.00 | 8.60% |
| Agosto | 148,910,381.00 | 7.75% |
| Setiembre | 158,688,983.00 | 8.26% |
| Octubre | 151,923,811.00 | 7.91% |
| Noviembre | 158,252,976.00 | 8.24% |
| Diciembre | 263,280,327.00 | 13.70% |
| Total | 1,921,158,448.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 2: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019



Fuente: MEF

No obstante, en el año 2020, se registró un incremento del 9.30% en el gasto del Gobierno Regional de Loreto en comparación con el periodo anterior, alcanzando un total de S/ 2,099,824,934.00. El mes de diciembre destacó como el periodo con el mayor desembolso, ascendiendo a S/ 342,885,017.00, lo que representa el 16.33% del total. A continuación, le sigue noviembre con S/ 195,045,461.00, equivalente al 9.29% del total.

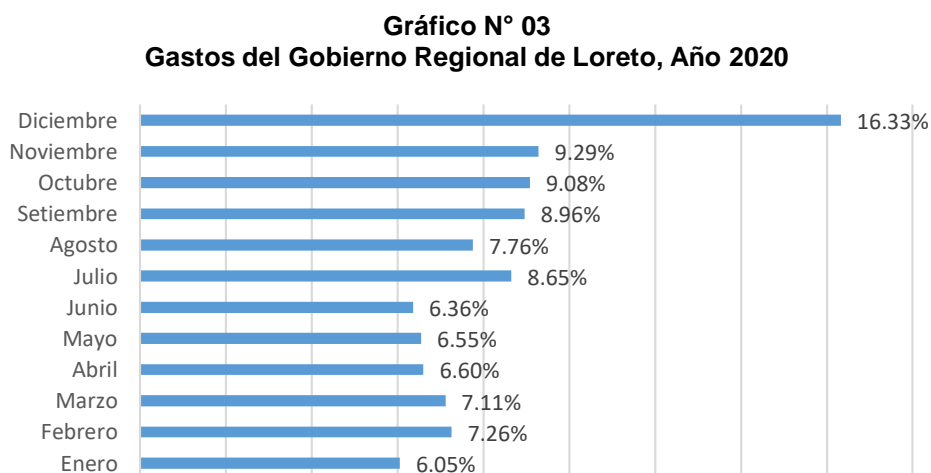
Tabla 3: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020

Tabla N° 03
Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020

| MES | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------------|----------------|
| Enero | 127,128,585.00 | 6.05% |
| Febrero | 152,373,123.00 | 7.26% |
| Marzo | 149,393,326.00 | 7.11% |
| Abril | 138,683,453.00 | 6.60% |
| Mayo | 137,453,662.00 | 6.55% |
| Junio | 133,533,604.00 | 6.36% |
| Julio | 181,664,156.00 | 8.65% |
| Agosto | 162,848,336.00 | 7.76% |
| Setiembre | 188,135,769.00 | 8.96% |
| Octubre | 190,680,442.00 | 9.08% |
| Noviembre | 195,045,461.00 | 9.29% |
| Diciembre | 342,885,017.00 | 16.33% |
| Total | 2,099,824,934.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 3: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020



Fuente: MEF

Los gastos del año 2021 crecieron en 14.84% en comparación con el año 2020, alcanzando un total de S/ 2,411,380,104.00. El mes de diciembre fue testigo del mayor desembolso, con un monto de S/ 272,860,640.00, monto que equivale al 11.32% del gasto total. Seguido del mes de abril con S/ 215,061,053.00, con el 8.92% del total.

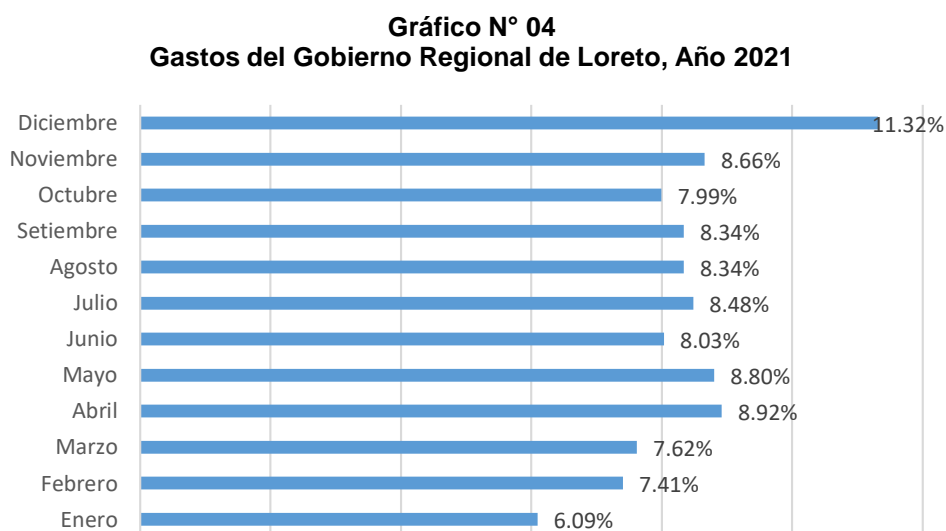
Tabla 4: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021

Tabla N° 04
Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021

| MES | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------------|----------------|
| Enero | 146,923,590.00 | 6.09% |
| Febrero | 178,566,954.00 | 7.41% |
| Marzo | 183,727,351.00 | 7.62% |
| Abril | 215,061,053.00 | 8.92% |
| Mayo | 212,270,510.00 | 8.80% |
| Junio | 193,703,211.00 | 8.03% |
| Julio | 204,570,891.00 | 8.48% |
| Agosto | 201,009,517.00 | 8.34% |
| Setiembre | 201,107,886.00 | 8.34% |
| Octubre | 192,753,626.00 | 7.99% |
| Noviembre | 208,824,875.00 | 8.66% |
| Diciembre | 272,860,640.00 | 11.32% |
| Total | 2,411,380,104.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 4: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021



Fuente: MEF

El año 2022, el gasto del Gobierno Regional de Loreto mostró otro crecimiento del 18.45% comparación con el año anterior, alcanzando la cifra de S/ 2,856,349,672.00. Asimismo, diciembre fue el mes de mayor erogación, registrando un total de S/ 397,467,719.00, lo que equivale al 13.92% del gasto total durante el periodo. En segundo lugar se encuentra mayo, con un desembolso de S/ 309,216,129.00, representando el 10.83% del gasto.

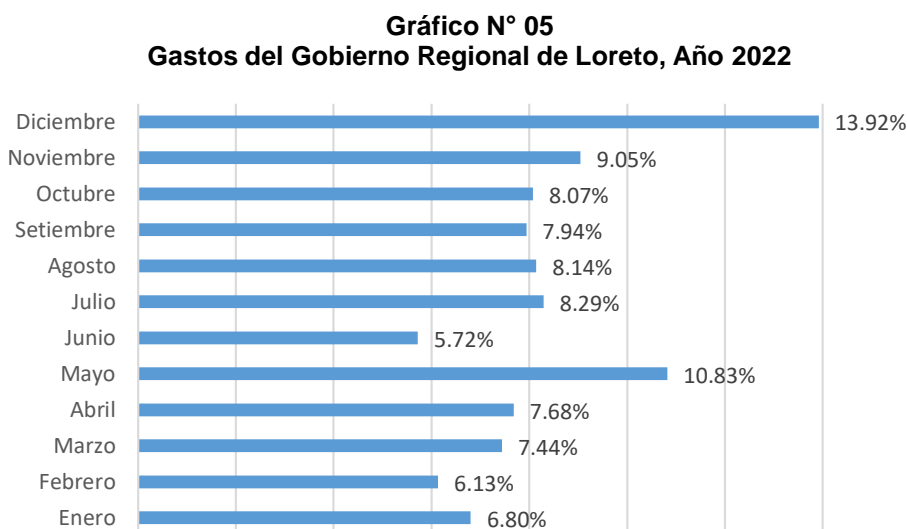
Tabla 5: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022

Tabla N° 05
Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022

| MES | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------------|----------------|
| Enero | 194,311,080.00 | 6.80% |
| Febrero | 175,179,623.00 | 6.13% |
| Marzo | 212,404,045.00 | 7.44% |
| Abril | 219,310,705.00 | 7.68% |
| Mayo | 309,216,129.00 | 10.83% |
| Junio | 163,456,757.00 | 5.72% |
| Julio | 236,769,181.00 | 8.29% |
| Agosto | 232,589,409.00 | 8.14% |
| Setiembre | 226,724,798.00 | 7.94% |
| Octubre | 230,470,405.00 | 8.07% |
| Noviembre | 258,449,821.00 | 9.05% |
| Diciembre | 397,467,719.00 | 13.92% |
| Total | 2,856,349,672.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 5: Gastos del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022



Fuente: MEF

4.2. Análisis de los gastos corrientes

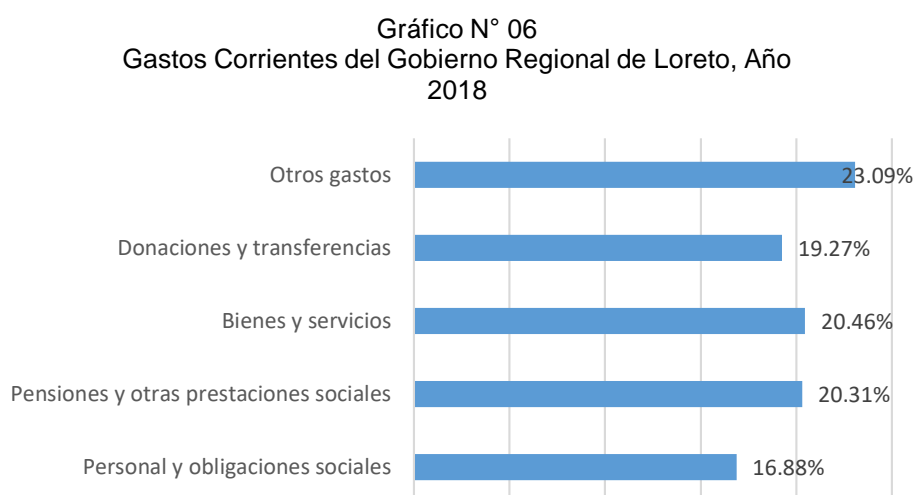
Los gastos corrientes del Gobierno Regional efectuados en Loreto el año 2018 ascendieron a S/ 644,620,102.00. La genérica que concentró el mayor gasto fue “Otros gastos” con S/ 148,814,799.00, equivalente al 23.09% del total, comprende desembolsos que no implican la obtención de bienes y servicios a cambio. En segundo lugar esta “Bienes y servicios” que sumó S/ 131,904,611.00 representando el 20.46% del total, destinada a la adquisición de bienes y contratación de servicios para garantizar el funcionamiento del aparato estatal. Como tercera ubicación esta “Pensiones y otras prestaciones sociales”, que alcanzaron a S/ 130,917,861.00 (20.31% del total).

Tabla 6: *Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018*

| GENÉRICA | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|---|-----------------------|-------------------|
| Personal y obligaciones sociales | 108,795,627.00 | 16.88% |
| Pensiones y otras prestaciones sociales | 130,917,861.00 | 20.31% |
| Bienes y servicios | 131,904,611.00 | 20.46% |
| Donaciones y transferencias | 124,187,204.00 | 19.27% |
| Otros gastos | 148,814,799.00 | 23.09% |
| Total | 644,620,102.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 6: *Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018*



El año 2019, los gastos corrientes crecieron expandiéndose en 138.01% en comparación al año 2018, alcanzando la cifra de S/ 1,534,257,719.00. En este año, la genérica “Personal y obligaciones sociales” registro el mayor gasto que fue de S/ 1,106,130,183.00, que equivale al 72.10% del total. En segundo lugar esta “Bienes y servicios”, donde se gastó la suma de S/ 348,062,359.00, que representa el 22.69%. Ubicándose en tercer lugar esta “Pensiones y otras prestaciones sociales” que ascendió a S/ 72,273,148.00 (4.71%).

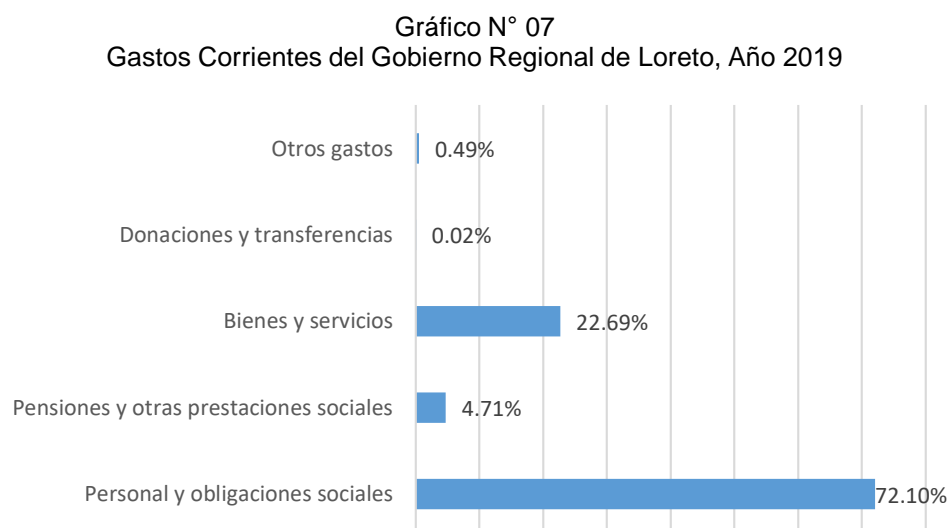
Tabla 7: *Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019*

Tabla N° 07
Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019

| GENÉRICA | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|---|-------------------------|----------------|
| Personal y obligaciones sociales | 1,106,130,183.00 | 72.10% |
| Pensiones y otras prestaciones sociales | 72,273,148.00 | 4.71% |
| Bienes y servicios | 348,062,359.00 | 22.69% |
| Donaciones y transferencias | 321,638.00 | 0.02% |
| Otros gastos | 7,470,391.00 | 0.49% |
| Total | 1,534,257,719.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 7: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019



Fuente: MEF

En el año 2020, se mantuvo la tendencia al alza en los gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, registrando un total de S/ 1,703,482,756.00, lo que supone un aumento del 11.03% en comparación con el año 2019. La distribución del gasto se centró nuevamente en la categoría "Personal y obligaciones sociales", alcanzando la cifra de S/ 1,207,898,128.00, representando el 70.91% del gasto total, principalmente debido al pago de salarios del personal estatal. El segundo rubro de mayor gasto fue "Bienes y servicios", con un monto de S/ 414,985,187.00, equivalente al 24.36% del total. En tercer lugar, se encuentra "Pensiones y otras prestaciones sociales" con S/ 71,870,835.00, constituyendo el 4.22% del gasto total.

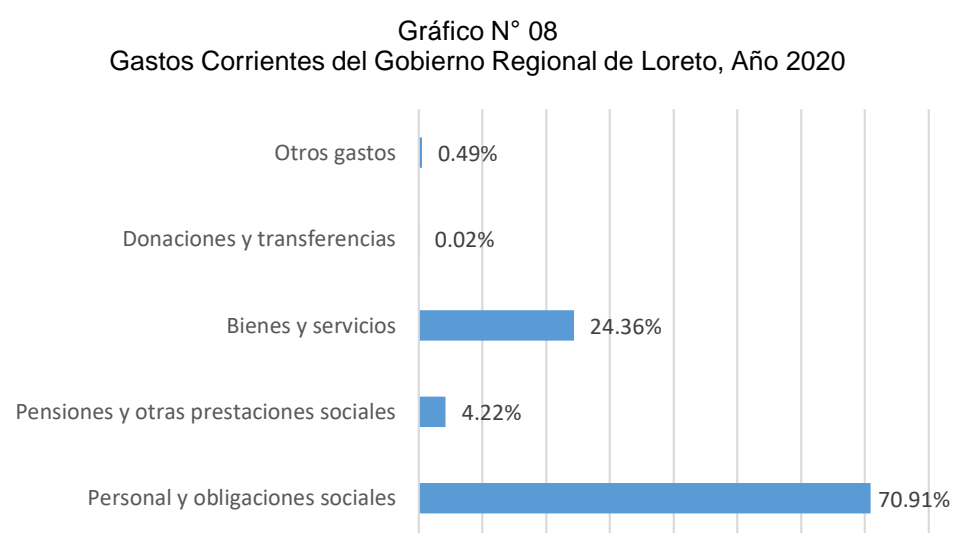
Tabla 8: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020

Tabla N° 08
Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020

| GENÉRICA | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|---|-------------------------|----------------|
| Personal y obligaciones sociales | 1,207,898,128.00 | 70.91% |
| Pensiones y otras prestaciones sociales | 71,870,835.00 | 4.22% |
| Bienes y servicios | 414,985,187.00 | 24.36% |
| Donaciones y transferencias | 337,201.00 | 0.02% |
| Otros gastos | 8,391,405.00 | 0.49% |
| Total | 1,703,482,756.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 8: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020



En el año 2021, los gastos corrientes continuaron su incremento, alcanzando la cifra de S/ 1,801,138,513.00, lo que representa un aumento del 5.73% en comparación con el año 2020. Los mayores recursos se destinaron al pago de salarios de los trabajadores, siendo la categoría "Personal y obligaciones sociales" responsable del 69.48% del gasto total, equivalente a S/ 1,251,407,561.00. Asimismo, "Bienes y servicios" se ubicó en segundo lugar con el valor de S/ 466,845,138.00, representando el 25.92% del total de gastos. El tercer rubro de mayor gasto fue "Pensiones y otras prestaciones sociales", que llegó a S/ 69,012,430.00, lo que equivale el 3.83% del gasto total.

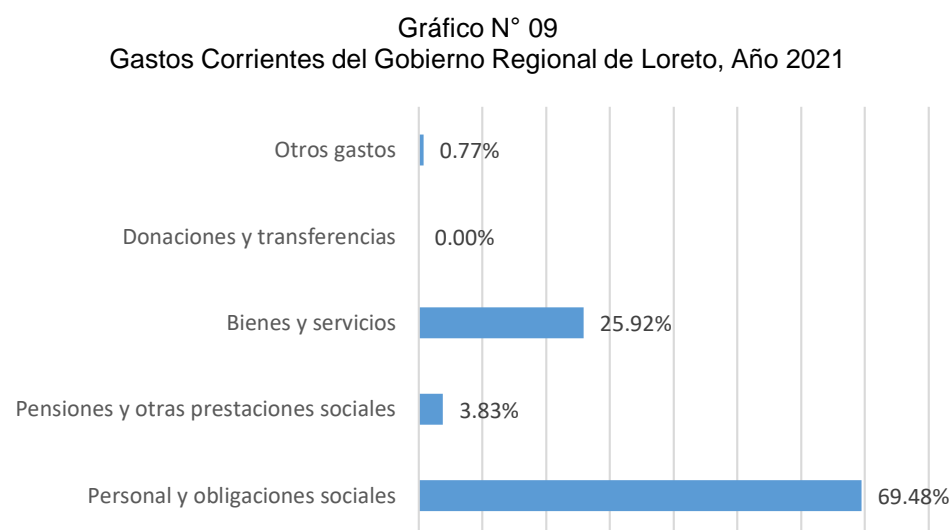
Tabla 9: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021

Tabla N° 09
Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021

| GENÉRICA | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|---|-------------------------|----------------|
| Personal y obligaciones sociales | 1,251,407,561.00 | 69.48% |
| Pensiones y otras prestaciones sociales | 69,012,430.00 | 3.83% |
| Bienes y servicios | 466,845,138.00 | 25.92% |
| Donaciones y transferencias | 0.00 | 0.00% |
| Otros gastos | 13,873,384.00 | 0.77% |
| Total | 1,801,138,513.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 9: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021



Fuente: MEF

En la Tabla N° 10, se evidencia que los gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto durante el año 2022, alcanzaron la suma de S/ 2,054,206,062.00, presentando un aumento del 14.05% en relación con el año anterior. El incremento se da principalmente en la genérica “Personal y obligaciones sociales”, la cual alcanzó la cifra de S/ 1,379,807,239.00 y representa el 67.17% del gasto total. En segundo lugar esta “Bienes y servicios” con un monto de S/ 591,739,279.00, significando el 28.81% del gasto total. Es preciso señalar que “Pensiones

y otras prestaciones sociales” registro gastos por S/ 67,335,656.00, equivalente al 3.28% del total.

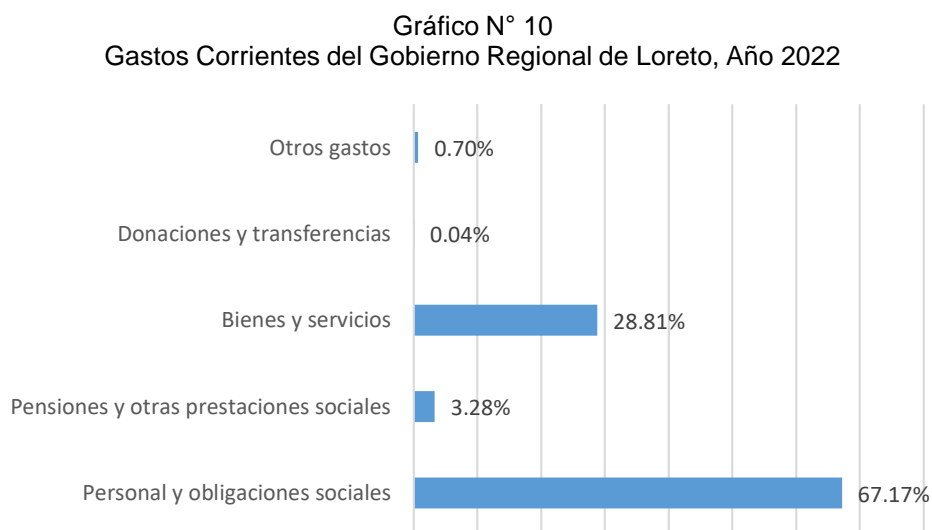
Tabla 10: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022

Tabla N° 10
Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022

| GENÉRICA | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|---|-------------------------|----------------|
| Personal y obligaciones sociales | 1,379,807,239.00 | 67.17% |
| Pensiones y otras prestaciones sociales | 67,335,656.00 | 3.28% |
| Bienes y servicios | 591,739,279.00 | 28.81% |
| Donaciones y transferencias | 906,580.00 | 0.04% |
| Otros gastos | 14,417,308.00 | 0.70% |
| Total | 2,054,206,062.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 10: Gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022



Fuente: MEF

4.3. Análisis de los gastos de capital

Conforme a la información presentada en la Tabla N° 11, los gastos de capital del Gobierno Regional de Loreto totalizaron S/ 288,203,248.00. El 97.85% de estos gastos de capital provino de la categoría "Adquisición

de activos no financieros", registrando un monto de S/ 282,015,895.00. Por otro lado, "Otros gastos" alcanzaron el monto de S/ 3,362,260.00, que equivale al 1.17% del total, destinados a la adquisición de propiedades, bienes de capital y equipamiento necesario para actividades de carácter permanente y la reposición de equipos. Por último, "Donaciones y transferencias" sumó S/ 2,825,093.00, correspondiendo al 0.98% del monto total.

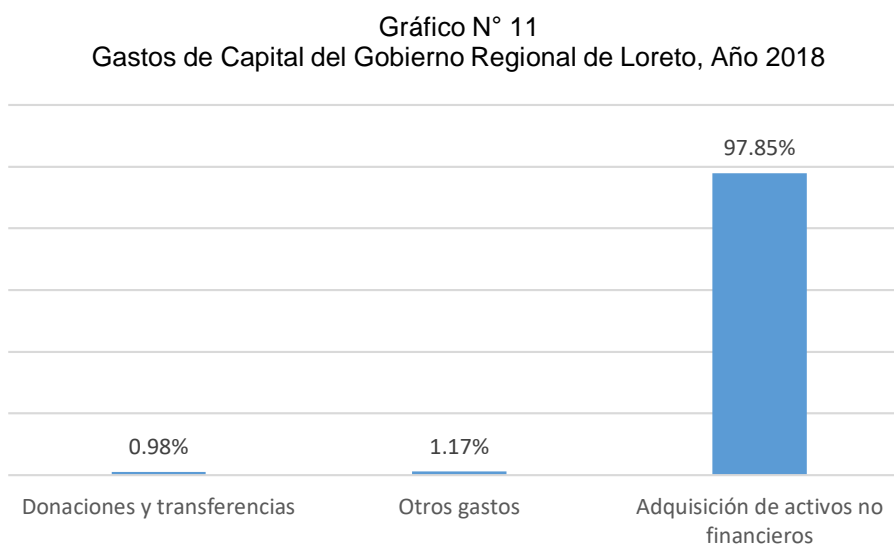
Tabla 11: **Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018**

Tabla N° 11
Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018

| GENÉRICA | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Donaciones y transferencias | 2,825,093.00 | 0.98% |
| Otros gastos | 3,362,260.00 | 1.17% |
| Adquisición de activos no financieros | 282,015,895.00 | 97.85% |
| Total | 288,203,248.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 11: **Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2018**



Fuente: MEF

En la Tabla N° 12, se presenta la información acerca de los desembolsos de capital realizados por el Gobierno Regional de Loreto en el año 2019. Se observa un aumento del 18.75% con respecto al periodo anterior, alcanzando la cifra de S/ 342,255,016.00. Este tipo de gasto resulta significativo, ya que tiene un impacto positivo en la economía, contribuyendo al crecimiento del producto. La categoría "Adquisición de activos no financieros" lideró en gastos, concentrando la mayor parte con un total de S/ 338,659,059.00, equivalente al 98.95% del gasto total del periodo. Le sigue "Otros gastos", que representó S/ 3,595,957.00, el cual significó el 1.05% del total. No hubo ejecución de gasto en "Donaciones y transferencias" para este año.

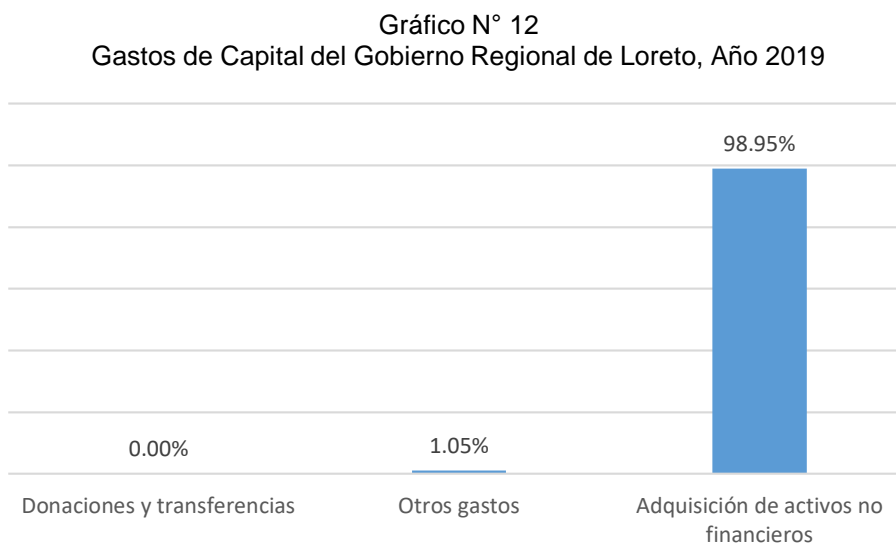
Tabla 12: **Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019**

Tabla N° 12
Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019

| GENÉRICA | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------|
| Donaciones y transferencias | 0.00 | 0.00% |
| Otros gastos | 3,595,957.00 | 1.05% |
| Adquisición de activos no financieros | 338,659,059.00 | 98.95% |
| Total | 342,255,016.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 12: **Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2019**



Fuente: MEF

El año 2020, el Gobierno Regional de Loreto destinó S/ 384,728,754.00 en gastos de capital, como se detalla en la Tabla N° 13, mostrando un aumento del 12.41% en comparación con el año 2019. Durante este periodo, la genérica de mayor gasto fue "Adquisición de activos no financieros," alcanzando S/ 380,872,013.00, lo que representa el 99.00% del gasto total. En segundo lugar se encuentra la categoría de "Otros gastos" con S/ 3,579,907.00, que equivale al 0.93% del gasto total. Por último, "Donaciones y transferencias" acumuló erogaciones por un valor de S/ 276,834.00, representando el 0.07% del gasto de capital total.

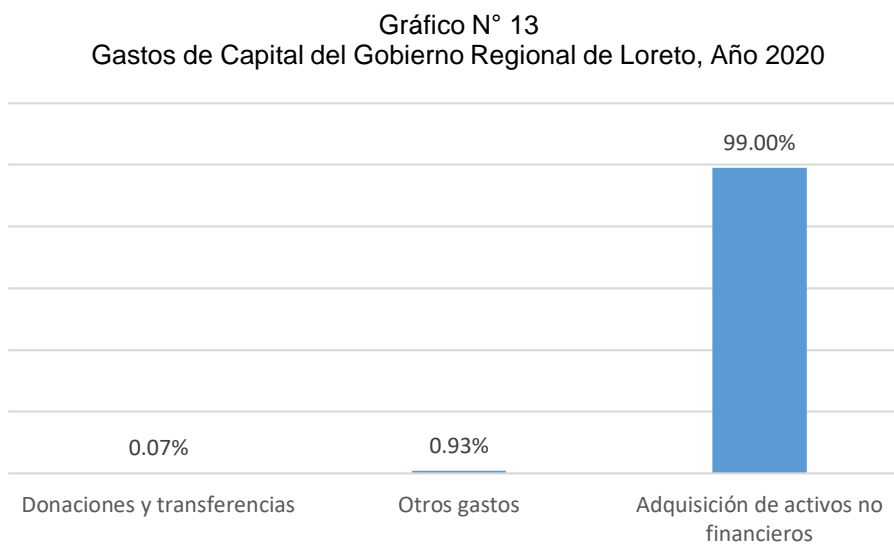
Tabla 13: **Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020**

Tabla N° 13
Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020

| GENÉRICA | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Donaciones y transferencias | 276,834.00 | 0.07% |
| Otros gastos | 3,579,907.00 | 0.93% |
| Adquisición de activos no financieros | 380,872,013.00 | 99.00% |
| Total | 384,728,754.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 13: **Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2020**



Fuente: MEF

En el año 2021, los desembolsos de capital realizados por el Gobierno Regional en Loreto experimentaron un aumento del 50.83% en comparación con el año anterior, alcanzando la cifra de S/ 580,276,740.00. La categoría que absorbió la mayor cantidad fue "Adquisición de activos no financieros", totalizando S/ 577,611,454.00, equivalente al 99.54% del gasto total de dicho año. Por su parte, "Otros gastos" sumó S/ 2,665,286.00 que representa el 0.46% del total. No hubo ejecución de gasto en "Donaciones y transferencias" para este año.

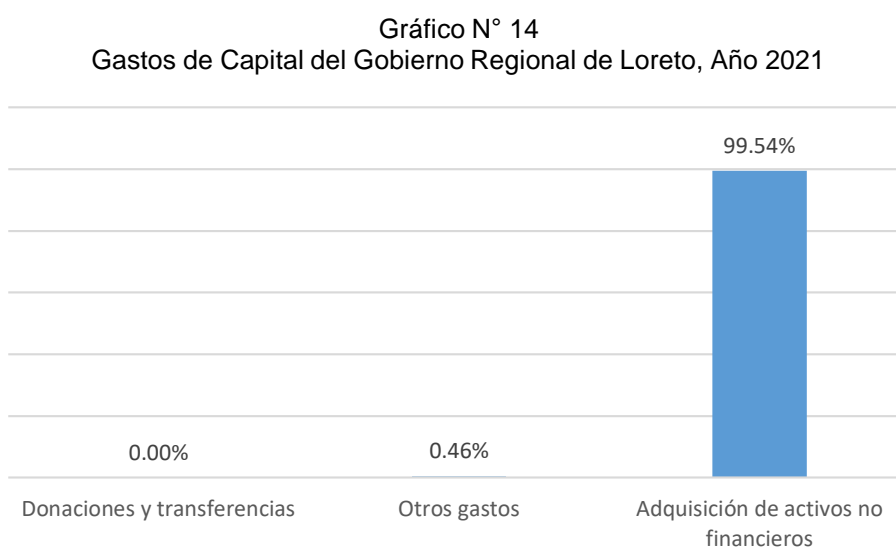
Tabla 14: **Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021**

Tabla N° 14
Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021

| GENÉRICA | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------|
| Donaciones y transferencias | 0.00 | 0.00% |
| Otros gastos | 2,665,286.00 | 0.46% |
| Adquisición de activos no financieros | 577,611,454.00 | 99.54% |
| Total | 580,276,740.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 14: **Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2021**



Fuente: MEF

Finalmente, en el año 2022, el gasto de capital ejecutado por el Gobierno Regional en Loreto experimentó un incremento del 32.39% en comparación con el periodo anterior, alcanzando la suma de S/ 768,240,853.00. Este aumento significativo se atribuyó principalmente al crecimiento de la categoría "Adquisición de activos no financieros", que totalizó S/ 736,166,275.00, representando el 95.82% del gasto total. El segundo monto más significativo correspondió a "Otros gastos" con S/ 16,821,376.00, equivalente al 2.19% del total. Por último, las "Donaciones y transferencias" contribuyeron con desembolsos por un valor de S/ 15,253,202.00, siendo el 1.99% del gasto de capital total.

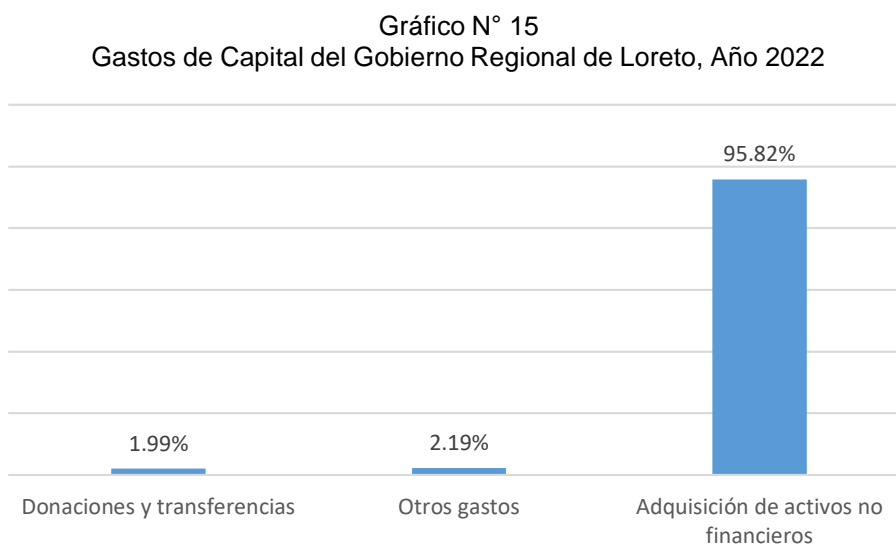
Tabla 15: **Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022**

Tabla N° 15
Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022

| GENÉRICA | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Donaciones y transferencias | 15,253,202.00 | 1.99% |
| Otros gastos | 16,821,376.00 | 2.19% |
| Adquisición de activos no financieros | 736,166,275.00 | 95.82% |
| Total | 768,240,853.00 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 15: **Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Año 2022**



Fuente: MEF

4.4. Resultados relevantes

En la Tabla N° 16 se presenta la variación en el gasto del Gobierno Regional de Loreto durante el período 2018-2022. Se destaca que en 2018, hubo un aumento del 5.94% con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de S/ 1,714.01 millones. En el año 2019, se registró un incremento del 12.09%, llegando a S/ 1,921.16 millones. Sin embargo, en 2020, se experimentó una disminución del 9.30%, alcanzando los S/ 2,099.82 millones. En 2021, el gasto ascendió a S/ 2,411.38 millones, mostrando un aumento del 14.84% en comparación con el año anterior. Finalmente, en 2022, se observó un crecimiento del 18.45%, alcanzando la suma de S/ 2,856.35 millones.

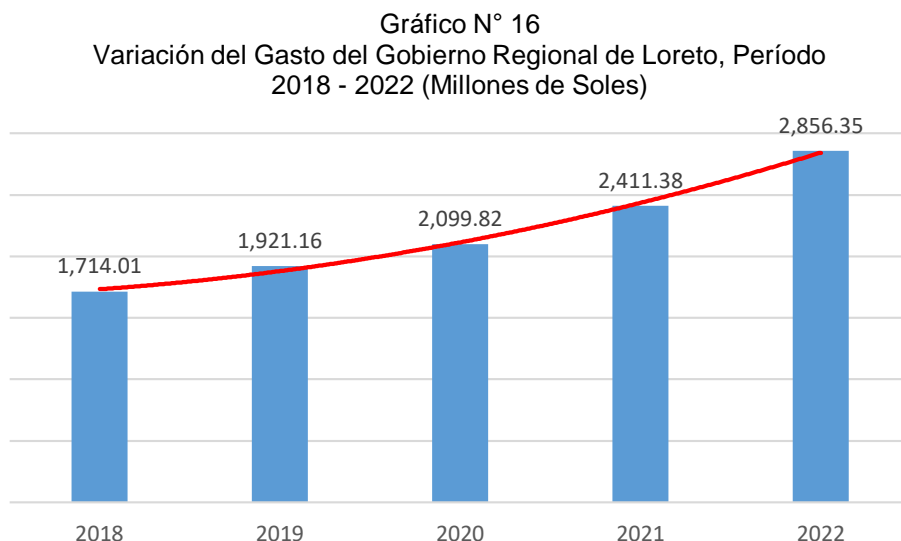
Con base en estos resultados, se puede inferir que el gasto llevado a cabo por el Gobierno Regional de Loreto entre los años 2018 y 2022 experimentó un aumento constante, evidenciando incrementos anuales consecutivos. Además, el gasto medio durante los cinco años analizados alcanzó la cifra de S/ 2,200.55 millones, con una tasa de crecimiento promedio anual del 12.12%.

Tabla 16: Variación del Gasto del Gobierno Regional de Loreto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles)

| AÑO | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| 2018 | 1,714.01 | 5.94% |
| 2019 | 1,921.16 | 12.09% |
| 2020 | 2,099.82 | 9.30% |
| 2021 | 2,411.38 | 14.84% |
| 2022 | 2,856.35 | 18.45% |
| Promedio | 2,200.55 | 12.12% |

Fuente: MEF

Gráfico 16: **Variación del Gasto del Gobierno Regional de Loreto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles)**



Fuente: MEF

En la Tabla N° 17, se evidencia la distribución del gasto del Gobierno Regional de Loreto según el Tipo de Gasto durante el periodo 2018-2022. Se destaca la presencia de dos categorías principales: Gastos Corrientes y Gastos de Capital. Predominantemente, el gasto se concentró en los "Gastos Corrientes", representando el 76.60% del total, con un monto de S/ 7,737.71 millones. Este gasto está principalmente dirigido a cubrir los salarios de los empleados públicos. Por otro lado, los "Gastos de Capital" alcanzaron los S/ 2,363.70 millones, equivalente al 23.40% del gasto total en el periodo analizado.

Por ello, se concluye que el gasto ejecutado por el Gobierno Regional de Loreto, se destinó principalmente a cubrir los Gastos Corrientes (ocupando 76.60% del total).

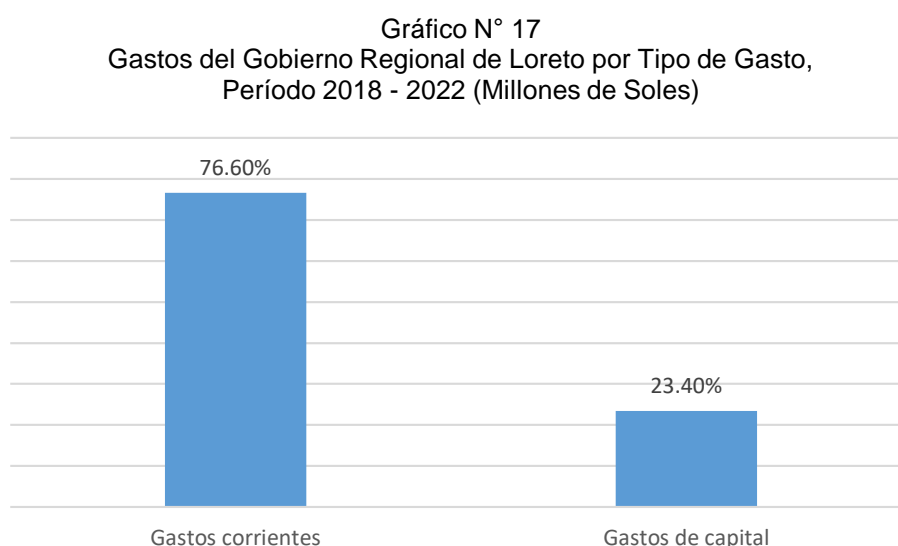
Tabla 17: **Gastos del Gobierno Regional de Loreto por Tipo de Gasto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles)**

Tabla N° 17
Gastos del Gobierno Regional de Loreto por Tipo de Gasto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles)

| TIPO | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|-------------------|------------------|----------------|
| Gastos corrientes | 7,737.71 | 76.60% |
| Gastos de capital | 2,363.70 | 23.40% |
| Total | 10,101.41 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 17: **Gastos del Gobierno Regional de Loreto por Tipo de Gasto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles)**



Fuente: MEF

La Tabla N° 18 detalla el análisis de los Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto durante el periodo 2018-2022, revelando un total de S/ 7,737.71 millones. El componente principal de este gasto es la categoría "Personal y obligaciones sociales", que representa el 65.32% del total, alcanzando la suma de S/ 5,054.04 millones. Este rubro abarca el pago de salarios a los servidores públicos de la región que están bajo la jurisdicción del gobierno regional. El segundo gasto más significativo corresponde a "Bienes y servicios", que incluye la adquisición de bienes y la contratación de servicios para garantizar el funcionamiento del

aparato estatal en la región, totalizando S/ 1,953.54 millones, equivalente al 25.25% del gasto total. En tercer lugar se encuentra la categoría de "Pensiones y otras prestaciones", con un monto de S/ 411.41 millones, representando el 5.32% del gasto corriente total. Los "Otros gastos", que no implican la contraprestación de bienes y servicios, alcanzan los S/ 192.97 millones (2.49% del total), seguidos por las "Donaciones y transferencias" que ascienden a S/ 125.75 millones (1.63%), como recursos financieros no reembolsables.

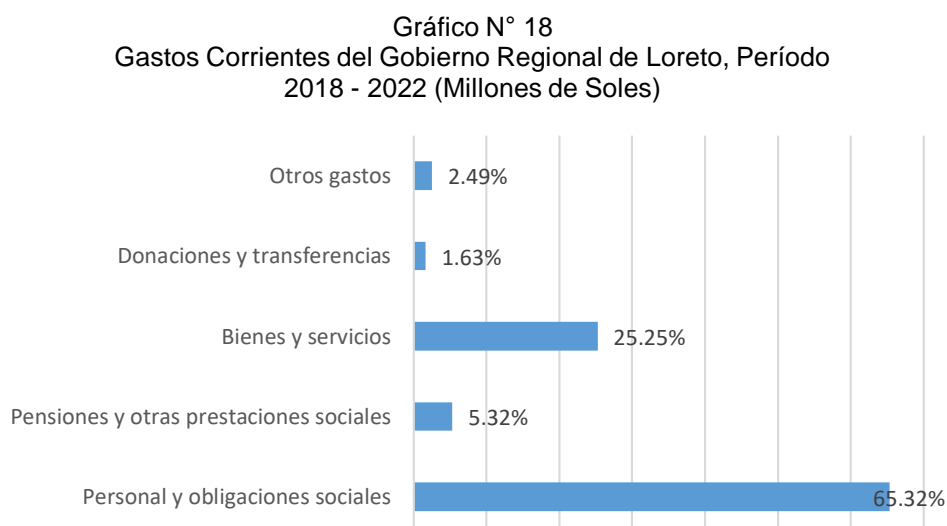
Tabla 18: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles)

Tabla N° 18
Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles)

| GENÉRICA | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|---|-------------------|-------------------|
| Personal y obligaciones sociales | 5,054.04 | 65.32% |
| Pensiones y otras prestaciones sociales | 411.41 | 5.32% |
| Bienes y servicios | 1,953.54 | 25.25% |
| Donaciones y transferencias | 125.75 | 1.63% |
| Otros gastos | 192.97 | 2.49% |
| Total | 7,737.71 | 100.00% |

Fuente: MEF

Gráfico 18: Gastos Corrientes del Gobierno Regional de Loreto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles)



Fuente: MEF

Según la información examinada previamente, se puede concluir que la categoría de Gastos Corrientes que absorbió los gastos del Gobierno Regional de Loreto durante el período 2018-2022 es "Personal y obligaciones sociales", no "Bienes y servicios" como se había sugerido en la primera hipótesis específica de investigación sobre recursos financieros no reembolsables.

En la Tabla N° 19 se muestra la distribución de los Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto durante el periodo 2018-2022, alcanzando un total de S/ 2,363.70 millones. Estos gastos abarcan las inversiones destinadas a proyectos de infraestructura pública, con el objetivo de impulsar la economía y aumentar la producción regional. Se dividen en las categorías de "Donaciones y Transferencias", "Otros Gastos" y "Adquisición de activos no financieros".

De las mencionadas categorías, la mayor proporción de gastos se destinó a "Adquisición de activos no financieros", alcanzando un total de S/ 2,315.32 millones, lo que representa el 97.95% del gasto total. En segundo lugar, se encuentra la categoría de "Otros Gastos", con una inversión de S/ 30.02 millones, equivalente al 1.27% del total. Por último, la categoría de "Donaciones y transferencias" registró un gasto de S/ 18.36 millones, constituyendo el 0.78% del gasto total.

En resumen, según el análisis previo, se concluye que la categoría predominante en los Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto

durante el periodo 2018-2022 fue la "Adquisición de activos no financieros", representando el 97.95% del gasto total

Tabla 19: *Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles)*

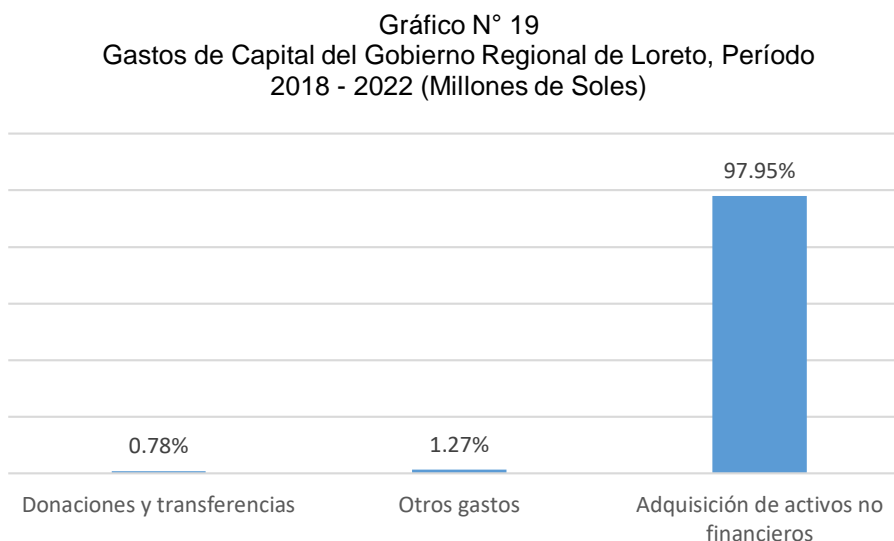
Tabla N° 19
Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles)

| GENÉRICA | MONTO (S/) | PORCENTAJE |
|---------------------------------------|-----------------|----------------|
| Donaciones y transferencias | 18.36 | 0.78% |
| Otros gastos | 30.02 | 1.27% |
| Adquisición de activos no financieros | 2,315.32 | 97.95% |
| Total | 2,363.70 | 100.00% |

Fuente: MEF

Fuente: MEF

Gráfico 19: *Gastos de Capital del Gobierno Regional de Loreto, Período 2018 - 2022 (Millones de Soles)*



CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

Según lo indicado por Keynes en (1935), el gasto público debe ser utilizado como un instrumento correctivo para superar las crisis. En cuanto a los resultados observados, el gasto del Gobierno Regional de Loreto entre 2018 y 2022 alcanzó los S/ 11,002.73 millones, mostrando un aumento progresivo cada año. En 2018, el gasto fue de S/ 1,714.01 millones, incrementándose en un 12.09% en 2019 a S/ 1,921.16 millones. En 2020, se registró un aumento del 9.30%, llegando a S/ 2,099.82 millones, una cantidad significativa para hacer frente a la disminución de ingresos debido al cierre de actividades por el Covid-19. En 2021, el gasto aumentó en un 14.84%, alcanzando los S/ 2,411.38 millones, y nuevamente creció en un 18.45% en 2022, llegando a S/ 2,856.35 millones. En promedio, durante este quinquenio, el gasto experimentó un crecimiento anual del 12.12%.

El desembolso del Gobierno Regional de Loreto se clasificó en dos categorías principales: Gastos Corrientes y Gastos de Capital. Los Gastos Corrientes representaron el 76.60% total de lo ejecutado, alcanzando los S/ 7,737.71 millones, mientras que los Gastos de Capital constituyeron el 23.40%, equivalente a S/ 2,363.70 millones. Se observa que la prioridad del gasto se orientó principalmente hacia los Gastos Corrientes, los cuales, según la perspectiva de Musgrave (1959), carecen del mismo impacto productivo y generador de riqueza que poseen los Gastos de Capital. De igual forma, Musgrave sostiene que el sector público debería mejorar la asignación de los recursos productivos, para gestionar de manera apropiada los ingresos y

gastos, y redistribuir los ingresos con el objetivo de favorecer a los más necesitados, beneficiando a la población en general.

El examen de la estructura de los Gastos Corrientes indica que la categoría genérica "Personal y Obligaciones Sociales" concentra la mayor proporción, llegando a la cifra de S/ 5,054.04 millones, lo que equivale al 65.32% del total. Se observa que estos fondos se destinan principalmente al pago de salarios en lugar de obras públicas, que es la demanda de la población. Este enfoque contrasta completamente con lo descrito por (Samuelson, 1954), quien sostiene claramente que el gasto público debería dirigirse hacia la financiación de obras públicas y, en menor medida, bienes públicos. No se debería asignar predominantemente a pagar sueldos de empleados públicos, ya que esto obstaculiza el crecimiento de la producción.

Los registros del coste de capital realizado por el Gobierno Nacional en la región de Loreto, en el período 2018-2022, alcanzaron la suma de S/ 2,363.70 millones. Sin embargo, la mayor parte de estos fondos, un 97.95%, es decir, S/ 2,315.32 millones, se destinó para la "Adquisición de Activos No Financieros". Este componente tiene como característica su enfoque en financiar proyectos de infraestructura, los cuales tienen como resultado un aumento en la producción y una mejora en la calidad de vida de la población de bajos recursos. De acuerdo con la observación de (Wagner, 1890), se destaca que en cualquier sociedad en crecimiento, existe una constante presión sobre las autoridades para llevar a cabo obras públicas, lo que implica que estas deben planificar su desarrollo considerando tanto el crecimiento urbano como la provisión de servicios básicos.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

1. Durante el periodo 2013-2017, el Gobierno Nacional desembolsó un total de S/. 5,298.62 millones en la región Loreto. De esta cifra, el 77.87% se destinó a sufragar Gastos Corrientes, totalizando S/. 4,125.95 millones. Este tipo de gasto no tiene como objetivo el aumento de la producción ni el desarrollo económico. Por otro lado, el Gasto de Capital representó S/. 1,172.67 millones, equivalente al 22.13% del gasto total. Este tipo de inversión se orienta a la construcción de infraestructuras esenciales para la región, contribuyendo así al crecimiento de la producción y la economía.
2. Los Gastos Corrientes comprendieron diferentes categorías, como Personal y Obligaciones, Pensiones y Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios, Donaciones y Transferencias, y Otros Gastos Corrientes. La mayor proporción de gasto se focalizó en Personal y Obligaciones, totalizando S/. 1,751.58 millones, lo que representa el 42.45% del total de Gastos Corrientes. Este rubro se destina al pago de salarios de los empleados públicos. En segundo lugar, en términos de importancia se encuentra la categoría de Bienes y Servicios, con un monto de S/. 943.73 millones, equivalente al 22.87% del total.
3. Los Gastos de Capital alcanzaron la cifra de S/. 1,172.67 millones y se dividieron en tres categorías: la Adquisición de Activos No Financieros, Donaciones y Transferencias, y Otros Gastos de Capital. Entre estas categorías, la Adquisición de Activos No Financieros destacó como la

principal, absorbiendo el 78.70% del gasto, equivalente a S/. 922.84 millones. Este desembolso se destina a financiar proyectos de infraestructura, adquisición de maquinaria y equipos, con el propósito de impulsar la producción, dinamizar la economía y mejorar las condiciones de vida de la población. Por otro lado, las Donaciones y Transferencias acumularon gastos por S/. 175.22 millones, representando el 14.94% del gasto total. Finalmente, los Otros Gastos de Capital ascendieron a S/. 74.61 millones, constituyendo el 6.36% del total.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

1. Dado que hay limitaciones en los recursos disponibles, es esencial dar prioridad al gasto de capital para asegurar su uso óptimo. En este sentido, se sugiere involucrar a la comunidad para seleccionar proyectos que tengan un impacto significativo en la mejora del bienestar de la población. También se propone su participación en la supervisión para garantizar una gestión transparente de los fondos públicos. Sin duda, es imperativo que las obras prioritarias incluyan el suministro de agua potable y el sistema de alcantarillado, ya que estos contribuyen de manera sustancial a la reducción de enfermedades contagiosas.
2. Se sugiere que el Gobierno Regional de Loreto disponga de un grupo de expertos debidamente capacitados, encargados de desarrollar proyectos de inversión pública en consonancia con los requisitos de las entidades cooperantes extranjeras. Esto permitiría la búsqueda de fondos no reembolsables provenientes de la cooperación internacional.
3. Las autoridades locales deben incrementar su influencia sobre las autoridades nacionales para destinar mayores recursos a Loreto, con la finalidad de financiar proyectos de infraestructura que han sido pospuestos. La falta de conexión por carretera o ferrocarril con el resto del país ralentiza el desarrollo y eleva los costos de los productos. En consecuencia, es imperativo y no puede postergarse la tarea de integrar a Loreto con el resto del país.

CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

- BCRP. (s.f.). Glosario - Información Presupuestal. Obtenido de Banco Central de Reserva del Perú: <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/glosario/glosario-presupuesto.pdf>
- Cerna, M. (2019). Eficiencia del gasto público y su impacto en la tasa de desempleo de los departamentos del Perú en el periodo 2010 – 2018. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11537/22462>
- Cetrángolo, O., Curcio, J., Gómez, J., & Morán, D. (s.f.). Gastos e ingresos públicos en América Latina desde fines de los años ochenta hasta 2015. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43888/1/S1800612_es.pdf
- CGRP. (01 de Setiembre de 2008). Glosario SIAF-SP. Obtenido de Congreso General de la República del Perú: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con_uibd.nsf/A9AB1E662A5FD6A6052574BB007C1689/\\$FILE/glosariosiaf-sp.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con_uibd.nsf/A9AB1E662A5FD6A6052574BB007C1689/$FILE/glosariosiaf-sp.pdf)
- DL, 1. (Setiembre de 2018). Decreto legislativo del sistema nacional de presupuesto público. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- Enrique, M., & Mejía, J. (2018). Inversión pública en los sectores transporte, agropecuario y energía y su incidencia en la generación de empleo en los departamentos del Perú. Obtenido de <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/3311>
- Keynes, J. (1935). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- MEF. (Julio de 2011). Guía Básica. Obtenido de El Sistema Nacional de Presupuesto: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- MEF. (2022). Glosario de Presupuesto Público. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Musgrave, R. (1959). Teoría de la Hacienda Pública. Fondo Editorial de la Universidad de Harvard.
- Samuelson, P. (1954). Teoría Pura del Gasto Público. Review of Economics and Statistics.
- Wagner, A. (1890). Teoría del Aumento del Gasto Público. Universidad de Heidelberg.

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

| Título de la investigación | Problema de investigación | Objetivos de la Investigación | Hipótesis | Tipo de diseño de estudio | Población de estudio y procesamiento | Instrumento de recolección |
|---|---|---|--|--|---|----------------------------|
| Análisis del gasto del Gobierno Regional de Loreto, periodo 2018-2022 | General: ¿Cuál es análisis del gasto del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 - 2022? | General: Analizar el gasto del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 - 2022. | General: El gasto del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 – 2022, fue creciente. | a) Tipo de Investigación: <ul style="list-style-type: none"> - Cuantitativa (por su naturaleza). - Descriptiva (por su nivel de explicación) b) Diseño de Investigación: <ul style="list-style-type: none"> - No experimental | Población: Registros y datos históricos del gasto devengado del Gobierno Regional de Loreto. Procesamiento: Ms. Excel v.19 | Ficha de registro |
| | Específicos: 1. ¿Cuál es la mayor genérica de gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 - 2022? 2. ¿Cuál es la mayor genérica de gastos de capital del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 - 2022? | Específicos: 1. Determinar la mayor genérica de gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 - 2022. 2. Determinar la mayor genérica de gastos de capital del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 - 2022. | Específicos: 1. La mayor genérica de gastos corrientes del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 – 2022, fue Bienes y Servicios. 2. La mayor genérica de gastos de capital del Gobierno Regional de Loreto, durante el periodo 2018 – 2022, fue Adquisición de Activos no Financieros. | | | |

2. Instrumentos de Recolección de Datos

FICHA DE REGISTRO
EJECUCIÓN DE GASTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, PERÍODO 20xx

| CATEGORÍA/ GENÉRICA | DEVENGADO | CONCENTRACIÓN |
|---|------------------|----------------------|
| GASTOS CORRIENTES | | |
| PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | | |
| PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | | |
| BIENES Y SERVICIOS | | |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | |
| OTROS GASTOS | | |
| GASTOS DE CAPITAL | | |
| ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | | |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | | |
| OTROS GASTOS DE CAPITAL | | |
| TOTAL | | |